# COMUNICADO 002

## Modificación al Reglamento Particular

## Asunto: Requisitos de participación

La Comisión Nacional de Circuitos – CNC, informa a los pilotos y equipos participantes que, en atención a las solicitudes recibidas y con el propósito de facilitar la participación de deportistas de las distintas modalidades del automovilismo nacional, interesados en formar parte de las 12 Horas Ecuador 2026, se ha resuelto dejar sin efecto el requisito de haber participado previamente en una válida del Campeonato Nacional de Circuitos 2026 en el autódromo de Yahuarcocha.

En consecuencia, podrán participar en las 12 Horas Ecuador 2026 sin necesidad de acreditar su participación en una competencia anterior del Campeonato Nacional de Circuitos en Yahuarcocha, siempre que cumplan con los demás requisitos deportivos, administrativos y técnicos establecidos para la competencia

Esta disposición tiene como finalidad ampliar las posibilidades de participación y fomentar la integración de pilotos con experiencia y trayectoria provenientes de las diferentes modalidades del automovilismo ecuatoriano, brindándoles la oportunidad de ser parte de las 12 Horas Ecuador, la competencia de endurance más importante del país y una de las más destacadas de la región.

Asimismo, las 12 Horas Ecuador 2026 contarán con la participación de pilotos internacionales provenientes de Estados Unidos, España, México, Panamá, Costa Rica, Perú y Colombia, lo que representa una importante oportunidad para que los deportistas nacionales compartan pista y midan su nivel deportivo con pilotos de diferentes países, fortaleciendo el carácter competitivo e internacional de esta edición.

La CNC y FEDAK reiteran su compromiso con el desarrollo y fortalecimiento del automovilismo deportivo nacional y agradecen el interés de pilotos y equipos en formar parte de las 12 Horas Ecuador 2026.

Quito, 04 septiembre de 2026